

ALGUNOS ELEMENTOS CONCEPTUALES RELACIONADOS CON EL RIESGO DE DESASTRES

María de los Ángeles Pérez Villar*

Pedro García Vidal**

Margarita Rodríguez Falcón***

*Doctora en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural. Es Maestra en Estudios Regionales. Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Universidad Popular de la Chontalpa. Pertenece a la Red de Género, Sociedad y Medio Ambiente-Conacyt (Autor de correspondencia). anpv73@hotmail.com

**Ingeniero Ambiental. Trabaja en el Área de seguridad, salud y protección ambiental. Actualmente cursa el 5to. Cuatrimestre de la Maestría en Química Sustentable en la UPCH. pegavil14@hotmail.com

*** Profesora investigadora de tiempo completo. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades. R/A González Villahermosa, Tabasco. C.P. 86000. Tel. 01 (933). <http://www.ujat.mx>

Artículo Recibido: 16 de septiembre de 2015. Aceptado: 08 de enero de 2016.

RESUMEN. En Tabasco la ocurrencia de fenómenos de origen natural como antrópico en los últimos años ha puesto al descubierto la falta la planeación y ordenamiento territorial; día con día incrementan los asentamientos humanos en zonas de riesgo, lo que ha provocado pérdidas humanas y materiales. En este trabajo trataremos de entender de manera conceptual el riesgo, amenazas, vulnerabilidades y desastres en los que nos vemos inmersos como población pero que muchas veces no sabemos diferenciar cada una de las etapas, lo que puede detonar en un desastre si no se toman las medidas adecuadas.

Palabras clave: riesgo, amenaza, vulnerabilidad, desastre.

INTRODUCCIÓN.

En los últimos años hemos escuchado hablar sobre los riesgos de desastres. Desastres de todo tipo a los que los seres humanos estamos expuestos a diario que van desde los naturales hasta los antropogénicos (provocado por el propio ser humano). Los desastres han venido siendo objeto de estudio desde diversas disciplinas enfocándose a comprender los factores causales que las generan.

Esto se da a nivel mundial pero específicamente en los países de América Latina un ejemplo claro es que existen como en otros temas un sinnúmero de definiciones dependiendo del teórico que aborde el tema y desde que perspectiva se defina, así las podemos encontrar desde las ciencias naturales hasta disciplinas como psicología, sociología, medicina lo que nos indica que no tenemos claridad

conceptual y unificación de términos en los grupos de trabajos que abordan la temática. Para efectos de este trabajo nos basaremos específicamente en los conceptos de Riesgo, Amenaza, Vulnerabilidad y Desastres pues son los que se relacionan más directamente con el tema en cuestión.

Del Riesgo al Desastre.

Riesgo.

En este trabajo abordaremos desde la noción de riesgo pasando por las amenazas y vulnerabilidades hasta llegar a las definiciones sobre desastre, para empezar podemos mencionar que la definición de riesgo es compleja y extraña ya que representa algo que podría parecer irreal en tanto que está relacionada con el azar, con posibilidades, con algo que no ha sucedido como menciona Elms (1992) el riesgo es algo en la mente, íntimamente ligado a la psicología personal o colectiva.

El riesgo puede considerarse así una idea compleja ya que está conformado por una idea compuesta de aspectos como son: la eventualidad, las consecuencias y el contexto.

La sociedad del riesgo es una nueva forma social que surge como consecuencia de la modernización de la sociedad industrial. De acuerdo con este paradigma, el nacimiento de esta nueva forma social no se produce por un estallido político, sino como

consecuencia de la propia modernización de la sociedad industrial. Tal como afirma Beck, «la sociedad industrial se despidió del escenario de la historia mundial por la puerta de atrás de los efectos secundarios». Asimismo Mir, indica, la denominada «sociedad del riesgo» es un nuevo paradigma social, fruto de la modernización de la sociedad industrial, que se caracteriza porque la lógica de la producción de riesgos domina a la lógica de la producción de riqueza (Albarracín, 2002).

Luhmann (1996), menciona que el riesgo depende de la atribución de los daños (posibles o efectivamente decididos) debido a una resolución que se toma en el sistema, mientras que peligro se entiende como una posibilidad de daño digna de atención, se habla de riesgo solo en el caso en que el daño se hace posible como consecuencia de una decisión tomada en el sistema y que no puede acontecer sin que hubiera mediado tal decisión, Mir (1999) indica, la palabra riesgo se utiliza con diversas acepciones: contingencia desfavorable a la que está expuesto alguien o alguna cosa, incertidumbre derivada del ejercicio de una actividad empresarial, peligro incierto.

Si bien vemos las conceptualizaciones solo hablando de riesgo son diversas y controversiales aun en nuestra época por lo cual para tener una idea sobre su definición empezaremos retomando los conceptos

del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (CEPRENAC y PNUD.), quienes definen el riesgo desde dos aspectos: el colectivo y de desastres.

RIESGO (COLECTIVO): Este tipo de riesgo se define como la probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) resultado de interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad. Convencionalmente el riesgo es expresado como función de amenaza, vulnerabilidad y capacidad. También lo definen como la probabilidad de consecuencias negativas, daños y pérdidas esperadas, (muertes, lisiados, en la propiedad, medios de vida, la actividad económica y social, la cultura e historia, psique, etc.) como resultado de la interacción entre amenazas y elementos sociales y económicos expuestos en un sitio particular y durante un periodo de tiempo de exposición definido. Riesgo es una condición latente que anuncia futuro daño y pérdida.

RIESGO DE DESASTRE: Es la probabilidad de que se presente un nivel de consecuencias económicas y sociales

adversas en un sitio particular y durante un tiempo definido que exceden niveles socialmente aceptables o valores específicos (riesgo aceptable-ver definición adelante) y a tal grado que la sociedad o un componente de la sociedad afectada encuentre severamente interrumpido su funcionamiento rutinario y no pueda recuperarse de forma autónoma, requiriendo de ayuda y asistencia externa.

Con respecto a este término Del Moral y Pita mencionan que este, en su doble acepción de probabilidad de ocurrencia de un peligro o daño, y de asunción voluntaria de ese peligro, ha estado presente en las sociedades de todas las épocas y constituye un magnífico escenario en el que observar y analizar las relaciones que el hombre establece con su medio. El riesgo (el cálculo y la exposición a las amenazas procedentes del medio) expresa la faceta negativa de tales relaciones, en oposición al lado positivo constituido por los recursos, a través de los cuales las sociedades actualizan y se apropian de los múltiples beneficios que el medio también puede ofrecer.

Amenaza.

La amenaza es un factor externo de riesgo y como tal debe tomarse en cuenta para entender el tipo de riesgo al que se está expuesto. La amenaza corresponde a un fenómeno de origen natural, socio-natural,

tecnológico o antrópico en general, definido por su naturaleza, ubicación, recurrencia, probabilidad de ocurrencia, magnitud e intensidad (capacidad destructora) (Chardon y González, 2002).

CEPAL (2005) define la amenaza como la magnitud y duración de una fuerza o energía que representa un peligro potencial, dada su capacidad de destruir o desestabilizar un ecosistema o los elementos que lo componen, y la probabilidad de que esa energía se desencadene. Tiene los tres componentes siguientes:

- *La energía potencial: la magnitud de la actividad o cadena de actividades que podrían desencadenarse;
- *La susceptibilidad: la predisposición de un sistema para generar o liberar la energía con peligro potencial ante la presencia de detonadores, y
- *El detonador o desencadenante: el evento externo capaz de liberar la energía potencial.

Vulnerabilidad.

Este concepto tiene una connotación netamente social y es desde el punto de vista teórico un aporte de las ciencias sociales para explicar los desastres.

Conceptualmente la vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos, por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de este tipo de eventos.

Esta conceptualización tiene su origen en dos vertientes. Por una parte, en los estudios sobre desastres naturales, que evalúan los riesgos de comunidades y familias ante fenómenos catastróficos, con la finalidad de diseñar estrategias para hacerles frente. Por otra parte, y muy recientemente, el mundo intelectual anglosajón comenzó a utilizar el enfoque de vulnerabilidad para comprender los cambios en las condiciones de vida que experimentan las comunidades rurales pobres en condiciones de eventos socioeconómicos traumáticos (Pizarro, 2001: 11-12). En este trabajo entenderemos por vulnerabilidad a la afectación que sufre una comunidad o una sociedad frente a un desastre ya que esta nos permitirá plantear las estrategias de adaptación que se podrán implementar ante dichos eventos.

Desastres.

A partir de los 90 se hizo cada vez más evidente que los desastres se estaban volviendo más frecuentes y costosos, afectando no sólo a comunidades, sino también a las metas de gobiernos y organizaciones internacionales, obstaculizando cada vez más las necesidades de desarrollo y de manejo de desastres. Esta década fue declarada como el Decenio Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, brindando un mayor enfoque en la reducción del riesgo de desastres en conjunto con la creciente conciencia sobre los aspectos sociales de la vulnerabilidad, expandiendo los métodos tecnológicos y sociales para reducir la vulnerabilidad a los desastres (Hellmuth, et al., 2011 en PNUD, 2012).

Desastre es la destrucción, parcial o total, transitoria o permanente, actual o futura, de un ecosistema y, por tanto, de vidas humanas, del medio y de las condiciones de subsistencia. Los desastres se presentan cuando se desencadena una fuerza o energía potencialmente destructiva (amenaza) en un medio que se caracteriza por condiciones de debilidad ante esta, o por la incapacidad para reponerse de sus efectos (vulnerabilidad). La vulnerabilidad determina la intensidad del desastre, es decir, el grado de destrucción de la vida.

Conclusiones.

Estamos acostumbrados a oír indistintamente los términos desastres, riesgo, vulnerabilidad y amenaza. Si bien podemos decir que todos estos conceptos tienen una connotación negativa, en la percepción de la población, cada uno de ellos tiene un significado e implicaciones diferentes. Por ejemplo, un desastre es una situación adversa causada por el impacto de un evento natural o por la incidencia del hombre, que durante un período de tiempo determinado causó daños y perjuicios al ambiente superiores a los que una comunidad pueda recuperarse por sí sola. Hablamos de desastres cuando un evento potencialmente negativo ocurre a lo cual se le suma una variable de vulnerabilidad, y no existe una posibilidad real para evitarlo. El riesgo es la probabilidad de que un evento natural, tecnológico o socio-natural ocurra en una sociedad con un alto nivel de vulnerabilidad y cause pérdidas humanas, de infraestructura, económicas, o financieras. El riesgo está compuesto por varios elementos, principalmente la amenaza o peligro (por ejemplo, tsunami, huracán, fuertes lluvias, accidente tecnológico, etc.), y los elementos expuestos, así como su nivel de vulnerabilidad ante un evento (por ejemplo, casas mal construidas, construcciones en los cauces de los ríos, sociedades carentes de redes de seguridad económica, etc.). A diferencia del desastre, el riesgo se

puede entender, estudiar, cuantificar y reducir para así tratar de evitar calamidades.

Con este trabajo abordamos de manera conceptual las definiciones sobre riesgo, amenaza, vulnerabilidad y desastres para que podamos tener un poco más claras las diferencias que existen entre cada una

lucando nos enfrentemos a eventos de estas magnitudes en nuestra cotidianidad especialmente en nuestro estado (Tabasco) que estamos en constante riesgos de amenaza de sufrir un desastres causado principalmente por inundación ya que somos vulnerables por las características de nuestro territorio.

LITERATURA CITADA

Albarracin, J. (2002). La teoría del riesgo y el manejo del concepto riesgo en las sociedades agropecuarias andinas. CIDES, Postgrado en Ciencias del Desarrollo. UMSA, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/bolivia/cides/albarra.pdf> www.clacso.org
RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA

CEPAL. (2005). Elementos Conceptuales Para la Prevención y Reducción de daños originados por Amenazas Socionaturales. Cuadernos de la CEPAL No. 91. Santiago de Chile.

Chardon, A. C. y González, J. L.. (2002). Amenaza, vulnerabilidad, riesgo, desastres, mitigación prevención. Primer acercamiento a conceptos, características y metodologías de análisis y evaluación. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Universidad Nacional de Colombia. Sede Manizales Instituto de Estudios Ambientales. IDEA.

Del Moral. I.L, y Pita, L. M.F. (s/f). El papel de los riesgos en las sociedades contemporáneas. En: Ayala C. y Olcina, C. Riesgos naturales, Barcelona, Ariel, pp. 75-88.

Elms, D.G (1992). Risk Assessment. Engineering Safety. D. Blockey, (Ed). MacGraw-Hill. International series in Civil Engineering, 28-46.Londres.

Luhmann, N. (1996). Introducción a la Teoría de Sistemas. Lecciones publicadas por Javier Torres Nafarrate. México D.F.:Universidad Iberoamericana; Guadalajara: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; Barcelona - España: Editorial Anthropos.

Pizarro, R. (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. CEPAL. División de Estadística y Proyecciones Económicas. Serie estudios estadísticos y prospectivos No. 6. Santiago de Chile, febrero.

PNUD. (2012). Manual para la prevención de riesgos de desastres en procesos de recuperación y desarrollo. Programa de manejo de riesgo en Chiapas.